

GOBIERNO DE CHILE
AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSION

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
588	93247	19/07/2012
REGION DE TRAMITE : XIV REGION		

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTE DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS LTDA

RUT EMPRESA: 76145118-9
 N°: 779
 REGION: X REGION
 FONO: 63941146
 COMUNA: OSORNO
 CIUDAD:
 DOMICILIO: ECUADOR
 EMAIL: maquinariasyequiposltda@gmail.com

INFORMACION DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: ESTANQUES

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 1 Tara ▶ 20 PBT ▶ 21

INFORMACION DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGION Destino ▶ X REGION
 COMUNAS: Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ PUYEHUE
 LOCALIDADES: Origen ▶ MANTILHUE Destino ▶ AGUAS CALIENTES
 RUTA A RECORRER: T-85, 5 SUR, CH-215
 TOTAL DE K.M: 80 Fecha Aprox. Viaje: 20/07/2012

INFORMACION DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.6 Carga ▶ 4.0 Total ▶ 4.0
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.4 Carga ▶ 2 Total ▶ 2.4
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 14 Carga ▶ 4 Total ▶ 20

INFORMACION DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ NUJ-8182 SemiRemolque ▶ JK-8111 Remolque ▶

CONFIGURACION DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	3.5	(D)	(D)	9.0	(D)	(D)	(D)
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)
PESOS X EJES	6	7	8	8	8	8	8
Nº DE RUEDAS	2	8	12	12	12	12	12
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : L2 establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la lola responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ellc resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, AUTORIZACION VALIDA PARA CAMINOS CON TUICION DE VIAJIDAD, DEBE TRANSITAR CON ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO.

AUTORIZACION VALIDA

FECHA DESDE ▶ 24/07/2012 FECHA HASTA ▶ 25/07/2012

COD_AUTENTIF: 3012012720-0-0360479306



DANIEL AVILA QUINTEROS
 Jefe Conservación
 Vialidad Valdivia
 XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012